



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**  
**SOBRE 2**

**COMPOSICION DE LA MESA:**

- PRESIDENTE** D. Ignacio Castillo Grau, Subdirector General de Contratación y Gestión Patrimonial.
- VOCALES:** D<sup>a</sup> Carmen Acedo Grande, Abogada del Estado-Jefe en el Departamento.
- D<sup>a</sup> Inmaculada Castro Casero, Interventora Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado en esta Gerencia.
- SECRETARIA:** D<sup>a</sup>. Angeles Herrero González, Jefa de Servicio del Área de Contratación.

En Madrid, siendo las 08:45 horas del día 24 de julio de 2024, se reúne la Mesa de contratación, constituida por los miembros señalados anteriormente, para proceder a la apertura del sobre 2 que contiene la documentación relativa a los criterios sujetos a fórmulas del procedimiento abierto simplificado para la contratación de las **obras de Consolidación de los Paramentos Verticales de la Galería del Sótano del Archivo General de Indias de Sevilla y otras actuaciones para el buen funcionamiento del mismo por usuarios y personal interno (Exp.: 24/126 OB)**.

Antes de proceder a la apertura de sobres se hace público el resultado de la calificación obtenida en la evaluación de los criterios no sujetos a fórmulas o criterios subjetivos, publicando el correspondiente informe en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

A continuación, se abren los sobres de los dos licitadores admitidos al procedimiento y se da lectura a la documentación contenida en los mismos.

Como Anexo a este Acta se adjunta el cuadro de licitadores con la puntuación obtenida en los criterios subjetivos, los importes de sus ofertas sin IVA, así como la información referida al resto de criterios evaluables mediante fórmulas.

Las ofertas presentadas son trasladadas a los servicios técnicos para su correspondiente evaluación y clasificación.

De todo lo cual, como Secretaria, doy fe, firmando conmigo el Presidente de la Mesa.





## ANEXO

EMPRESAS	PUNTUACIÓN CRITERIOS SUBJETIVOS (Hasta 25 puntos)	CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS		
		OFERTA ECONÓMICA	CONTROL CALIDAD	AMPLIACIÓN GARANTÍA
1 ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	12,50	197.549,00 €	3% PEM	2 años ampliación 3 años total
2 SANOR RESTAURA, S.L.	24,50	201.001,17 €	3% PEM	2 años ampliación 3 años total

